

ADENDA No 1 CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO AÑO 2024

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira **MODIFICA** la fecha límite para Cierre Convocatoria - Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos remitidos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en atención al CRONOGRAMA.

AJUSTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES / FECHA LÍMITE	Jul	Jul	Ago	Oct	Oct	Oct	Nov	Nov	Dic
	23	31	8	7	14	25	18	28	2
Aprobación de los criterios de la convocatoria por el Comité Central de Extensión	X								
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico		X							
Apertura oficial de la convocatoria			X						
Cierre Convocatoria - Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos remitidos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.				X					
Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.					X				
Revisión y subsanación de requisitos mínimos					X	X			
Selección de pares evaluadores y envío de los proyectos para su evaluación						X			
Recepción de las evaluaciones externas.							X		
Presentación de resultados al Comité Central de Extensión y aprobación banco financiables 2025								X	
Publicación del banco de proyectos financiables para el año 2025									X

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación. La presente adenda se suscribe a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.

JOSE REINALDO MARÍN BETANCOURTH
Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión (E)

Laura C